

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1936**      *TORREDONEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 20/09, seguido a instancia de D.º Federico Teixido Yacob contra "Torredoneza, Sociedad Anónima", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 673/08, ejecución n.º 20/09), y para el pago de 20.001,03 euros de principal y otros 4.000,20 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Torredoneza, Sociedad Anónima", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 26 de enero de 2010.- La Secretario Judicial.-.

ID: A100005188-1